

on la carta de V.S. de 27. del que aca
va, he recibido el Testimonio que me
incluye, y enterado del asunto que
comprende, y del de la citada carta.
debo decir a V.S. que dependiendo de la
superioridad, la denegación, o conser-
vación de Vera, para calar la
Almadena que solicita en el si-
tio llamado Torre de Ferreros ter-
mino divorcio con ella, se le tengo
advertido así a la de Vera, y a V.S.
lo aviso para su noticia: Por

